



2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2017

VISTO:

La propuesta de designación de la Dr. Néstor Camino para desempeñarse como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Esquel, presentado por la Sra. Decana, y

CONSIDERANDO:

Que acredita una extensa trayectoria en docencia, extensión e investigación.

Que ha sido el impulsor de la presencia activa de la Facultad en la Sede Esquel a través de propuestas académicas

Que resulta necesario contar con un referente institucional representante del Decano en la Sede Esquel

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria en general.

Que le corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la Vª sesión ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Dr. Néstor Camino, DNI 13.527.406, para desempeñarse como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, con un cargo de Delegado, equivalente a Profesor Asociado, dedicación Simple, a partir del día 13 de noviembre de 2017 y por el término de 4 años según dicta el estatuto Universitario, o cuando resulte necesario.

Art. 2º) Autorizar a la Sra. Decana de la Facultad a efectuar la gestión administrativa que resulte necesaria para adecuar su situación de revista en la Universidad en el caso de ser necesario, sin que ello modifique el cargo y la dedicación enunciada en el art. 1º de esta resolución.

Art. 3º) Elevar copia de la presente a la Dirección General de Personal.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 532 - 17

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB